

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

Señores  
Accionistas de  
**SERCODURAN S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías en vigencia, donde somete mi gestión a la inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de **SERCODURAN S.A.**

Procedo a informarles sobre lo relacionado al ejercicio arriba indicado.

Hago declaración expresa, que para el desempeño de mis funciones, se cumplió con el Art. 231 de Ley de Compañías relacionado a mi nombramiento de **COMISARIO**.

La Administración cumple con el Art. 263 y 440 de la Ley de Compañías cuidando bajo su responsabilidad los libros exigidos en el Código de Comercio, llevar los libros sociales tanto de Junta General y Directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas.

Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las regulaciones de Junta General.

Durante mi gestión, colaboro para el desenvolvimiento de la misma.

Los libros, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables.

La Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno.

Agradeciéndoles la confianza depositada, me suscribo de ustedes.

Atentamente

*Oscar Ruben Tagle Velasco*  
Oscar Tagle Velasco  
**COMISARIO**

Reg. Cont. 50105

C.c. 092412082-7

